



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2754-D-15
OD 2364

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

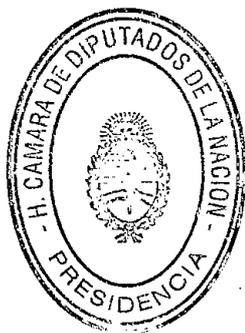
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el reconocimiento del Instituto Universitario Patagónico de las Artes –IUPA–, ubicado en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en los términos del artículo 69 de la ley 24.521, de educación superior.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *Guerrero*

[Firma]